Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer- ley nacional 11.357-". Ley N° 4202-A

Número: DEC-2026-2647-APP-CHACO

RESISTENCIA, CHACO

Miércoles 4 de Noviembre de 2026

Referencia: RATIFICACIONES - DESIGNA GERENTE GENERAL DE SAMEEP

VISTO: La actuación electrónica N° E80-2026-18915-Ae; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la misma, se propicia la ratificación de la Resolución N° 428/26, del Directorio de la entidad Servicios de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial (SAMEEP)

Que mediante el citado instrumento, se eleva la propuesta formal para la cobertura del cargo de Gerente General de la mencionada empresa;

Que en este sentido, a través del Decreto N° 2484/26, el Poder Ejecutivo Provincial designó como Presidente del Directorio de SAMEEP, al Ingeniero en Construcciones Civiles Javier Horacio Mattina, DNI N° 21.347.811;

Que como consecuencia de la asunción del Ing. Mattina en la Presidencia de la empresa, resulta indispensable formalizar el cese de sus funciones ejecutivas anteriores, en el cargo de Gerente General, y disponer la cobertura del puesto vacante;

Que en relación a ello, el Artículo 8° de la Ley N° 383-A (de creación de SAMEEP) establece en su parte pertinente que el Gerente General de la Empresa será designado por el Poder Ejecutivo Provincial, a propuesta del Directorio;

Que en consecuencia, el Directorio de SAMEEP, mediante la citada Resolución N° 428/26, propuso al Contador Público Gerardo Alejandro Roca Zorat, DNI N° 24.952.383, para asumir y ejercer las funciones de Gerente General de la empresa, a partir del 3 de noviembre

de 2026, tras verificar que el profesional reúne las condiciones de idoneidad y capacidad técnica requeridas para el desempeño del cargo;

Que en virtud de lo expuesto, deviene procedente el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:

Artículo 1°: Déjese sin efecto, a partir del 3 de noviembre de 2026, la designación del Ingeniero en Construcciones Civiles Javier Horacio Mattina, DNI N° 21.347.811, como Gerente General de la entidad Servicios de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial (SAMEEP), designado oportunamente mediante Decreto N° 2009/26, atento a lo expuesto en los Considerando precedentes.

Artículo 2°: Ratifíquese en todos sus términos la Resolución N° 428/26, del Directorio de SAMEEP, la que forma parte integrante del presente decreto, y consecuentemente, desígnese en el cargo de Gerente General de la entidad Servicios de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial (SAMEEP), al Contador Público Gerardo Alejandro Roca Zorat, DNI N° 24.952.383, a partir del 3 de noviembre de 2026, de conformidad con los considerandos del presente Decreto.

Artículo 3°: Encuádrese lo dispuesto por el presente instrumento legal, en las previsiones de los Artículos 8°, 9° y concordantes de la Ley N° 383-A.

Artículo 4°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

SAMEEP Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa Del Estado Provincial

Gobierno del CHACO

RESOLUCIÓN N° 428

Resistencia, 28 OCT 2026

VISTO:

La Ley 383-A de creación de la Empresa, El Decreto Nº 2484/26; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al Art. 8 de la Ley 383-A de creación de la Empresa, el Gerente General será designado por el Poder Ejecutivo a propuesta del Directorio;

Que por Decreto Provincial Nº 2484/2026 se designó al Ingeniero en Construcciones Civiles Mattina Javier Horacio DNI Nº 21.347.811 como Presidente de la entidad Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial;

Que resulta necesario cubrir el cargo correspondiente al de Gerente General de la Empresa;

Que el Directorio propone al Cr. Gerardo Alejandro Roca Zorat DNI Nº 24.952.383 para ocupar el puesto vacante ante la designación del ingeniero Mattina Javier Horacio como Presidente de la Empresa, ya que el mismo reúne las condiciones e idoneidad requeridas para el desempeño en dicho cargo;

Que es necesario la confección del instrumento legal correspondiente;

Por ello,

EL DIRECTORIO DE SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: PROPONER al Cr. Gerardo Alejandro Roca Zorat DNI Nº 24.952.383 para ocupar el cargo de Gerente General de la Empresa Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial, a partir del 3 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo de la provincia, a los fines de la designación conforme Art. 8 de la Ley 383-A de creación de la Empresa S.A.M.E.E.P.

ING. GUILLERMO PEREYRA IGLESIAS
DNI Nº 13.592.739
VOCAL
SAMEEP

CR. RUBÉN HERNAN CUSTINIANO
DNI Nº 29.533.337
VOCAL
SAMEEP

ING. JAVIER HORACIO MATTINA
DNI Nº 21.347.811
PRESIDENTE
SAMEEP

SAMEEP Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa Del Estado Provincial

Gobierno del CHACO

RESOLUCIÓN N° 428

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, notifíquese, a las distintas dependencias interesadas a sus efectos. Cumplido, **ARCHÍVESE**.

CR. RUBÉN HERNÁN CUSTINIANO
DNI Nº 29.533.337
VOCAL
SAMEEP

ING. JAVIER HORACIO MATTINA
DNI Nº 21.347.811
PRESIDENTE
SAMEEP

ING. GUILLERMO PEREYRA IGLESIAS
DNI Nº 13.592.739
VOCAL
SAMEEP

JULIO CESAR FERRO
Secretario General
Secretaría Gral de la Gobernación

LEANDRO CESAR ZDERO
Gobernador
Provincia del Chaco

Digitally signed by Sistema Gestion de Tramites Date: 2026.10.28 11:50:07 ART
Digitally signed by Sistema Gestion de Tramites Date: 2026.11.04 21:09:40 ART